



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORD. : ✓

No 1047

ANT:

Boletas N°78980 de María Victoria
Peruigi Poblete y la Res. 5752 de fecha
02 de diciembre de 2009.

MAT. :

Informe de pago.

Santiago,

24 DIC 2009


DE : JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

A : SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Mejoramiento Ruta C-495, El Tránsito – Junta Valeriano, etapa I", III Región, tengo el agrado de remitir a Ud., Boletas N°78980 de fecha 29 de septiembre de 2009 respectivamente, del Notario Sra. María Victoria Peruigi Poblete, por regularizar antecedentes de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de María Victoria Peruigi Poblete, R.U.T. N°3.480.528-8, por la cantidad de \$282.000.- y retirado en la III Región.

Saluda atentamente a Ud.


EMANUELA BAEZA HALDÉNHOFF
Construcción Civil
Jefe Depto de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/35/09
N° PROCESO 3523435



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Morandé 59, 4º piso, Oficina 420 Santiago | Chile
Teléfono (56-2) 449 54 88 – Fax (56-2) 449 54 97 | www.mop.cl
email contacto: otrs@mop.gov.cl

484